

¡No se vende!



NO AL DELITO

Pág. 8

Testigos protegidos declaran encapuchados por temor a General Víctor Zanabria

NO AL DELITO

Pág. 9

Arequipa: casi 240 patrulleros de la Policía a punto de quedar inservibles



www.revelacion.pe

Arequipa, martes 29 de abril 2025

Edición: Nº 0270

SOCIEDAD

«La tecnología es clave para una cultura preventiva en el trabajo»

Pág. 12-13

SOCIEDAD

Reconocen a conductor que capturó a ladrón de celular

Pág. 14

NACION AL

Fallas en radar del Aeropuerto Jorge Chávez causan retrasos en vuelos

Pág. 17

INVESTIGACIÓN

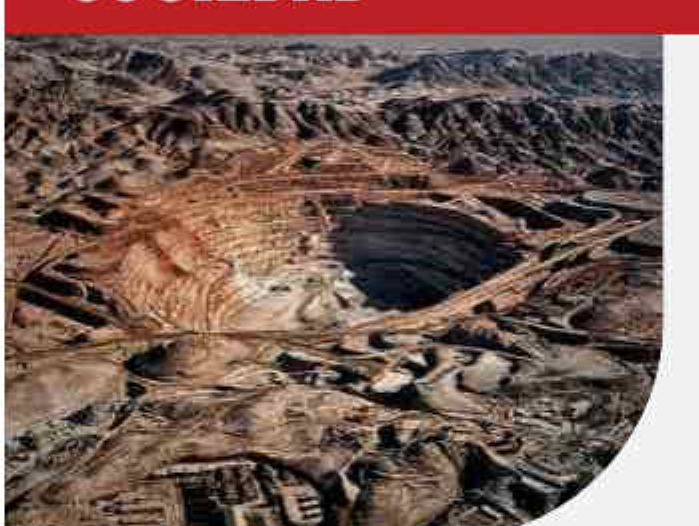
Así se hace

Para librarse de una sanción que lo suspendía por 30 días sin goce de haberes, Erick Yafac, actual gerente de la Red Asistencial Arequipa de EsSalud, cambió a los abogados de la Secretaría Técnica de Procesos Sancionadores y puso al mando a su amigo. Este, ni corto ni perezoso, anuló la sanción de Yafac. Así de sencillo.

Pág. 4-6

SOCIEDAD

Pág. 10



Cerro Verde eleva utilidades en 60 % durante 2025

NACIONAL

Pág. 16



Poder Judicial condena a 35 años de prisión a Rómulo Peñaranda





65 TONELADAS DE BASURA

2

1300 voluntarios de más de 30 instituciones entre públicas y privadas de Arequipa participaron de la Mega Campaña de Limpieza en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, el pasado domingo. En total fueron 65 toneladas recogidas por los voluntarios, en gran parte plásticos, botellas descartables, neumáticos, latas y hasta escombros. Toda basura que botan viajeros e inescrupulosos. A ver si tomamos conciencia sobre el cuidado de nuestro medio ambiente.

35 AÑOS PARA TAXISTA

1

Enrique Richard Palma Huaycho tendrá que cumplir una condena de 35 años de prisión tras ser hallado culpable del delito de robo agravado con la subsecuente muerte del ciudadano francés Germain Pierre André Emile Tinniere. Se comprobó que Palma, siendo taxista, llevó al francés a una calle desolada y sin iluminación, donde le robó. Luego el ciudadano fue encontrado muerto. Además, deberá pagar una reparación civil de S/ 300 mil.

QUÉ TAL PASEADOR

3

En un comunicado publicado por el área de imagen de la UNSA, se asegura que el rector Hugo Rojas Flores se reunió con estudiantes para hablar sobre temas de inseguridad y de la huelga docente. Sobre este último tema, el comunicado solo señala que el rector reiteró "su compromiso con la búsqueda de una solución rápida y eficaz a la huelga". Pero no dice cómo, ni cuándo lo va a hacer. Al contrario dice que hay 400 docentes contratados que sí están trabajando. Qué tal mecida a los estudiantes.



BASURA EN ASA

4



Una denuncia que ya es una constante en la gestión de Alfredo Benavente, alcalde de Alto Selva Alegre. Ahora los pobladores de la calle 13 de Abril con cruce en Las Rosas, denunciaron que no se está recogiendo los residuos sólidos adecuadamente. Además de haber vecinos de otras zonas que llegan al lugar a dejar su basura pese a que estos ya se encuentran colapsados. Mientras tanto Benavente piensa en su próximo Tiktok.



DIRECTOR:
Roberth Orihuela Quequezana

JEFE DE WEB:
Dirceu Chávez Quintanilla

REDACTORES:
Javier Huaraya Pérez
Joaquín Fuentes Álvarez
Brisa Córcega Machaca

DIAGRAMACIÓN:
Lourdes Colquehuanca C.
Rosy Cahuanihanco Cahuana

STRATEGY EVOLUTION EIRL
RUC: 20558375117

CARTAS Y DENUNCIAS:
revelacionaqp@gmail.com
991335255







www.strategyevolution.pe

GERENTE DE ESSALUD «REESTRUCTURÓ» SECRETARÍA DEL PAD PARA LIBRARSE DE SANCIÓN

Erick Yafac Serrano fue suspendido por 30 días sin goce de haber tras ser encontrado responsable de favorecer a una trabajadora en un desplazamiento. No obstante, la sanción duró poco, gracias a una reestructuración que el propio funcionario hizo en la Oficina de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD).



- *La suspensión lo apartaba de su plaza gerencial por 30 días sin goce de haber.*

Escribe: Javier Huaraya

Un reciente informe de la Contraloría General de la República puso en evidencia una serie de retrasos y omisioUna reciente decisión dejó sin efecto la suspensión impuesta contra el gerente ejecutivo de la Red Asistencial Arequipa del Seguro Social de Salud (EsSalud), Erick Joel Yafac Serrano. La Resolución N° 0312-OAD-GRAAR-ESSALUD-2025 oficializó la anulación de la sanción que fue dictada apenas unas semanas antes en contra del funcionario. Pues este fue encontrado responsable de favorecer a una trabajadora de salud de Mollendo con un desplazamiento que no le correspondía.

Lo controvertido es que la medida que lo restituye en el cargo fue impartida por uno de sus allegados. Se trata de Víctor Mancilla Bernedo. Este fue designado como jefe de la Oficina de Administración por el propio Joel Yafac, apenas asumió como gerente de EsSalud Arequipa, tras una conveniente reestructuración del PAD.

SUSPENDIDO POR FAVORECIMIENTO

La suspensión, comunicada el pasado 12 de abril por la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) de EsSalud Arequipa, lo apartaba de su plaza gerencial por 30 días sin goce de haber. Esta se fundamentó en la aprobación de un traslado realizado en 2023, cuando se desempeña-





• Aquí Víctor Mancilla y Erick Yafac, en una foto del recuerdo de su paso por Mollendo.

ba como director del hospital de Mollendo. El desplazamiento benefició a Clery Montesinos Del Carpio. Esta fue reubicada desde el centro de salud Manuel de Torres Muñoz de Mollendo hacia el Hospital I Edmundo Escomel por razones de salud y reunificación familiar.

El traslado de la mencionada incumplió la propia Directiva N.° 01-GCGP-ESSALUD-2014, la cual regula estrictamente el desplazamiento de personal. Según la normativa interna, los trabajadores deben acreditar un mínimo de cuatro años de servicios ininterrumpidos en la institución para ser considerados para un desplazamiento. Sin embargo, Clery Montesinos ingresó el 1 de septiembre de 2020, por lo que no había sustento para su reubicación laboral.

En octubre del mismo año de su ingreso, fue desplazada de manera temporal por tres meses al Centro de Atención Primaria de Miraflores. Contraviniendo directamente el requisito de antigüedad establecido. La situación se agrava aún más al constatar que esta medida de apoyo temporal se extendió durante el año 2024. Por esta irregularidades Yafac Serrano fue sancionado.

CAMBIOS QUE LO FAVORECEN

Sin embargo, la situación dio un giro inesperado tras la asunción de Erick Yafac Serrano a la gerencia regional de EsSalud Arequipa. El funcionario impulsó una reestructuración en la Secretaría de Proceso Administrativos Disciplinarios (PAD). Y anunció la destitución de ocho abogados encargados de la evaluación e inicio de procesos sancionadores. El pretexto fue que estos servidores habían promovido cerca de 900 PAD entre 2024 y el primer trimestre de 2025, que carecían de sustento.

El proceso de reforma emprendido por el gerente culminó de manera sorpresiva con la anulación de la sanción que pesaba sobre él.



• Lo primero que hizo Víctor Mancilla al asumir como Administrador, fue anular la sanción de su amigo Erick.



• Erick Yafac (bata blanca) hizo cambios en el PAD para librarse de la sanción.

Esta decisión la formalizó el nuevo jefe de la Oficina de Administración de EsSalud Arequipa, Víctor Mancilla Bernedo. Este fue designado en el cargo el 16 de abril mediante la Resolución Ejecutiva N° 0337-PE-ESSALUD-2025, apenas cuatro días después de la suspensión de Erick Yafac Serrano.

La resolución emitida por la oficina de Mancilla Bernedo dispuso una retrotracción de las acciones sancionadoras y la anulación de las medidas tomadas contra el gerente ejecutivo de EsSalud Arequipa, permitiéndole así continuar en su puesto. La excusa para volver a cero el proceso fue una "incorrecta notificación" de suspensión contra el funcionario de EsSalud.

"Se resuelve declarar la nulidad de oficio de la notificación de la carta N° 0003-OCPYAP-GRRAR-ESSALUD-2025, que da inicio al proceso administrativo disciplinario en contra del señor Erick Joel Yafac Serrano y en consecuencia se retrotraiga todos los actuados al momento previo a su notificación", se desprende del documento de nulidad.

AMIGOS PREVIOS

La designación de Víctor Mancilla Bernedo en un puesto clave y su posterior decisión de anular la sanción contra Yafac Serrano generan cuestionamientos sobre la imparcialidad del proceso. Un factor que alimenta estas dudas es la relación laboral previa entre ambos funcionarios. Y es que Mancilla y Yafac trabajaron juntos en el hospital de EsSalud en Mollendo durante el año 2020. Es decir, ambos se conocían con antelación.

La rapidez con la que se sucedieron los eventos —la destitución de los abogados del PAD, la designación del nuevo jefe de Administración y la anulación de la suspensión— intensifica la teoría de que su restitución obedece a un pago de favores. Por el momento, Erick Yafac Serrano continúa al frente de la Red Asistencial Arequipa de EsSalud.

EsSalud

SER RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO de la notificación de la Carta N° 0003-OCPYAP-GRRAR-ESSALUD-2025, que da inicio al Procedimiento Administrativo Disciplinario contra el Sr. ERICK JOEL YAFAC SERRANO y en consecuencia se retrotraiga todos los actuados al momento previo a su notificación, por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Se DISPONE la derivación del presente expediente PAD 37-2024 (SGD 045192250000129), a la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Oficina de Recursos Humanos de la GRAAR a fin que determine la responsabilidad administrativa en contra de los que resulten responsables.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente por
VICTOR MANUEL MANCILLA BERNEDO
JEFE ADMINISTRATIVO II
OFICINA DE ADMINISTRACION - GRAAR

VMMB/evc

• *La resolución que determina anular la sanción contra Erick Yafac, que lo limpia convenientemente.*



NUESTROS SERVICIOS

BENEFITS

- Lavado de unidades
- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Inspección Visual (END)
- Líquidos Penetrantes
- Particulas Magneticas
- Prueba de fugas hermeticas
- Ultrasonido Industrial
- Lavado de interiores
- Soldadura
- Auxilio Mecánico



VISÍTANOS

www.grupomilkar.com

Av. Italia Lt. 1 Lateral 5 - Cerro Colorado
Arequipa

Contáctanos
986 641 447



TESTIGOS PROTEGIDOS DECLARAN ENCAPUCHADOS POR TEMOR A GENERAL VÍCTOR ZANABRIA

El comandante general de la PNP enfrenta una investigación fiscal tras ser denunciado por suboficiales que aseguran haber sido obligados a realizar trabajos de construcción y por presuntas maniobras irregulares con fondos públicos durante su gestión en Arequipa en 2020.



- *Víctor Zanabria ha minimizado las acusaciones, asegurando que las labores fueron voluntarias.*

Escribe: Revelación.pe

Seis suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP) declararon ante la fiscalía en calidad de testigos protegidos, ocultando sus identidades con lentes oscuros y pasamontañas, además de distorsionar su voz, en el marco de una investigación contra el comandante general Víctor Zanabria Angulo. Los efectivos acusan al alto mando de haberlos obligado a realizar trabajos de construcción durante su gestión como jefe de la Región Policial Arequipa en 2020.

Los suboficiales fueron asignados a labores de albañilería, gasfitería y electricidad en instalaciones de la PNP, mientras que en los documentos oficiales eran registrados como si estuvieran realizando patrullaje a pie en la ciudad de Arequipa. La fiscalía investiga estos hechos como presuntos delitos de peculado doloso, negociación incompatible y falsificación de documentos públicos.

De acuerdo con el relato de los testigos, las órdenes de trabajar en la remodelación de una capilla y un casino policial provinieron directamente de Zanabria. A pesar de desempeñar funciones ajenas a sus labores oficiales, no recibieron compensación adicional ni alimentación adecuada.

Víctor Zanabria ha minimizado las acusaciones, asegurando que las labores fueron voluntarias y en beneficio del personal. Sin embargo, los testimonios recogidos bajo reserva de identidad apuntan a un patrón de abuso de autoridad y malversación de fondos públicos.

Entre las pruebas encuentra el testimonio de Claver Colquehuanca, un maestro de obra que también denunció irregularidades en los pagos realizados durante las obras. Según Colquehuanca, tras recibir el pago de 4 mil 700 soles por su servicio, también recibió en su cuenta un monto muy superior al pactado de 17 mil 400 soles. El relata, que el comandante le dijo que retirara el dinero en efectivo y le devuelva la diferencia.

De ser encontrado culpable, el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, podría enfrentar una pena de hasta 20 años de prisión.

Con información de Panorama.



AREQUIPA: CASI 240 PATRULLEROS DE LA POLICÍA A PUNTO DE QUEDAR INSERVIBLES

Cerca de 360 patrulleros en Arequipa están deteriorados o próximos a quedar inservibles, advirtió el general Olger Benavides. La crisis afecta al 60 % de las unidades policiales, mientras 20 comisarías carecen de patrulleros y dependen de vehículos municipales.



- *En paralelo, unas 20 comisarías de la región carecen de patrulleros propios.*

Escribe: Revelación.pe

La Región Policial de Arequipa enfrenta una grave crisis de infraestructura vehicular: cerca de 360 patrulleros, entre los ya desgastados y los que están a punto de culminar su vida útil, requieren renovación inmediata, advirtió el jefe regional, general PNP Olger Benavides Ponce de León.

De acuerdo con Benavides, alrededor de 120 patrulleros ya superaron los 7 a 10 años de antigüedad máxima permitida para su operatividad. A estos se suman aproximadamente 240 unidades adicionales, es decir, el 40 % de todo el parque automotor de la PNP en Arequipa, que están próximos a cumplir con su vida útil. En general el 60 % del parque automotor de la región necesita un cambio urgente.

Aunque el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) anunció la entrega de 100 patrulleros para agosto, el general señaló que esta dotación no alcanzará para revertir el déficit. “Esto forma parte del déficit logístico que atraviesa la Policía a nivel nacional”, precisó.

En paralelo, unas 20 comisarías de la región carecen de patrulleros propios, lo que equivale al 18.87 % de las dependencias policiales. Para paliar esta situación, Benavides indicó que la Policía realiza patrullajes integrados utilizando los vehículos de Serenazgo de los municipios.

Respecto al mantenimiento de las unidades aún operativas, la Policía gestiona presupuesto para reparar fallas técnicas y realizar los servicios preventivos necesarios, según detalló el general.

Con información de Diario Viral



CERRO VERDE ELEVA UTILIDADES EN 60% DURANTE 2025

La minera Cerro Verde reportó una utilidad neta de US$302.1 millones en el primer trimestre de 2025, un incremento del 60% respecto al año anterior, impulsado por el alza en el precio del cobre. Además, la empresa proyecta inversiones superiores a US$300 millones en proyectos de sostenimiento para este año.

Escribe: Revelación.pe

Sociedad Minera Cerro Verde registró una utilidad neta de US$302.1 millones en el primer trimestre de 2025, un aumento del 60% en comparación con los US$188.2 millones obtenidos en el mismo periodo de 2024. Este incremento se atribuye principalmente al alza en el precio del cobre, que pasó de US$3.97 por libra en 2024 a US$4.65 en 2025.

A pesar de una disminución en la producción de cobre, que bajó a 210.6 millones de libras frente a las 227.5 millones del primer trimestre de 2024, los ingresos operativos aumentaron debido a los precios más altos. Además, las ventas de molibdeno se incrementaron significativamente, alcanzando 67 millones de libras en el primer trimestre de 2025, frente a los 30.3 millones del mismo periodo en 2024, lo que representa un aumento del 123%.

En cuanto a inversiones, Cerro Verde proyecta destinar más de US$300 millones en 2025 para proyectos de sostenimiento. Según un estudio de Apoyo Consultoría, las inversiones de Cerro Verde en 2023 representaron el 46% del Producto Bruto Interno (PBI) de la región Arequipa y casi el 2% del PBI nacional.

En enero de este año, la empresa también presentó ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) una propuesta para invertir US$2,100 millones con el objetivo de ampliar la vida útil de su operación hasta 2053 .

CANON MINERO

Por otro lado, en el 2025, Arequipa se consolidó como la segunda región que más recursos recibió por canon minero y regalías, con más de S/ 448 millones, equivalentes al 18.4 % del total nacional. Los fondos provienen principalmente del Canon Minero, Regalías Mineras (legales y contractuales) y del Derecho de Vigencia y Penalidad.



• En el 2025, Arequipa fue la segunda región que más canon minero y regalías recibió.

En enero de 2025, el adelanto del canon minero a nivel nacional fue de S/ 1,910 millones, destinados a garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios básicos.

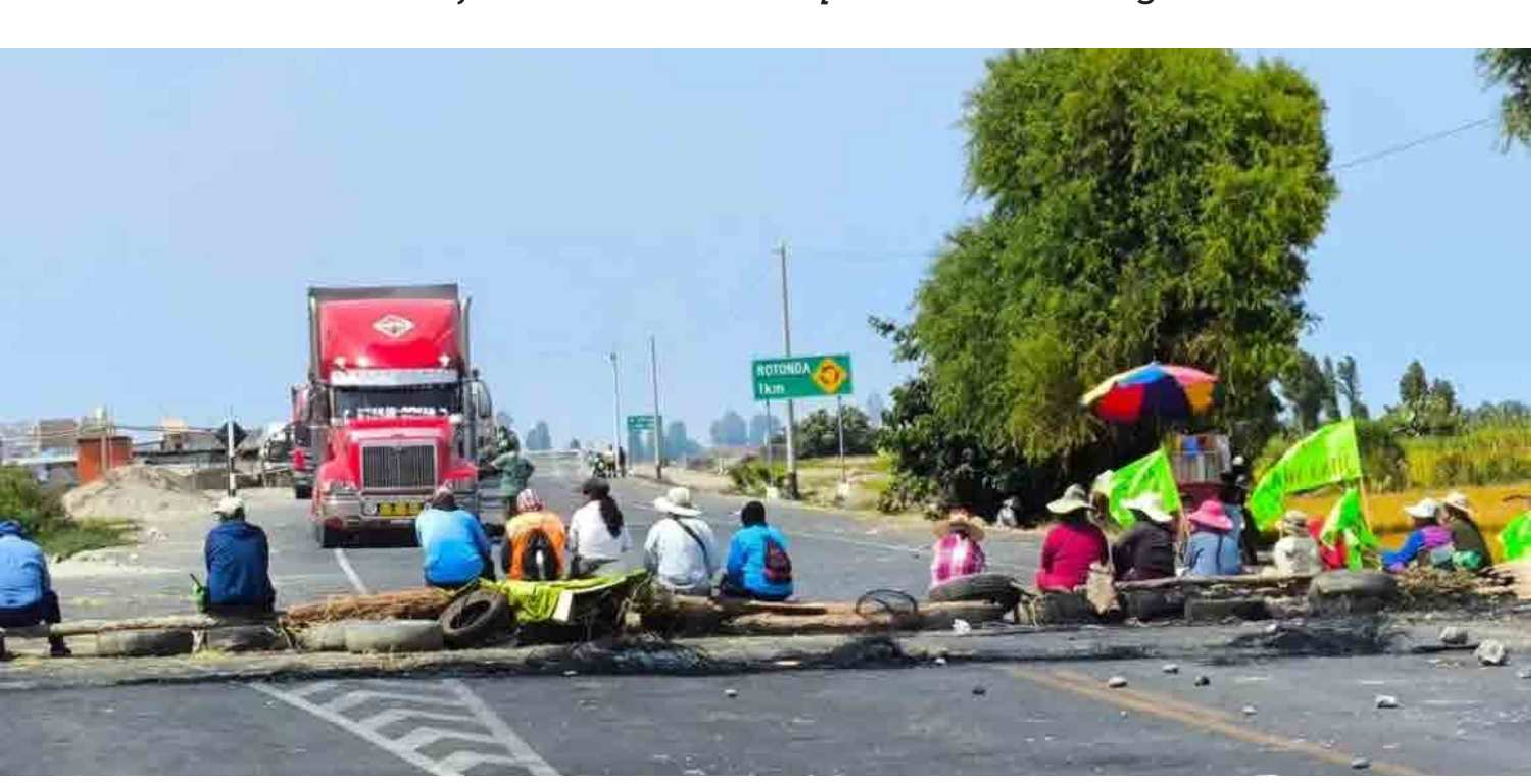
En 2024, las transferencias mineras a Arequipa crecieron un 5.4 % en términos reales frente al 2023, alcanzando S/ 1,143 millones. De este monto, un 23 % (S/ 268.4 millones) fue asignado al Gobierno Regional y el resto a los gobiernos locales.

Respecto a la educación, la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) recibió en 2024 S/ 58.7 millones por canon y S/ 3.3 millones por regalías, recursos usados principalmente para investigaciones y proyectos académicos.



VALLE DE TAMBO ENTRA EN TREGUA TRAS 70 DÍAS DE PARO

Tras 70 días de protestas, los pobladores del valle de Tambo acordaron una tregua para reanudar actividades agrícolas y educativas. El paro contra Tía María se suspende hasta el 13 y 14 de mayo, cuando se unirán a una jornada nacional de protesta contra el gobierno.



• *La circulación por el valle de Tambo ha sido restablecida, tras semanas de bloqueos.*

Escribe: Revelación.pe

Luego de más de dos meses de protestas ininterrumpidas contra el proyecto minero Tía María, los dirigentes del valle de Tambo anunciaron un cese temporal de las movilizaciones para permitir la reanudación de las actividades agrícolas y educativas en la provincia de Islay.

Durante una asamblea realizada el pasado miércoles, voceros como Miguel Meza y Rogger Chirapo, junto a agricultores, transportistas y autoridades educativas, acordaron suspender temporalmente el paro iniciado el 17 de febrero. La decisión busca dar espacio a los agricultores para la cosecha de arroz y permitir que las empresas de transporte y centros educativos operen con normalidad.

"El paro indefinido continúa en la etapa de coordinación hasta el 13 y 14 de mayo", precisó Meza, haciendo referencia a una futura jornada de protesta nacional contra el gobierno de Dina Boluarte y el proyecto minero en cuestión. Mientras tanto, actividades estratégicas como pintas y otras acciones de difusión seguirán en desarrollo. Se han conformado comités para incrementar la convocatoria de la población en las próximas manifestaciones.

Actualmente, la circulación por el valle de Tambo ha sido restablecida, tras semanas de bloqueos que afectaron gravemente el traslado de productos como el arroz. Asimismo, los agricultores habían alertado de incrementos en los costos de producción debido a la paralización y el encarecimiento del transporte.

Como se recuerda, el proyecto minero Tía María (Southern Cooper) tiene estimado el inicio de su construcción en agosto de este año. De acuerdo a información oficial un promedio de 648 La oposición de la población se debe a que temen que la futura operación minera termine contaminando el valle de Tambo, perjudicando la agricultura del lugar.



«LA TECNOLOGÍA ES CLAVE PARA UNA CULTURA PREVENTIVA EN EL TRABAJO»

La intendente de Sunafil en Arequipa, Carolina Calderón, explica cómo herramientas digitales están revolucionando la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el Perú.

- *Hasta la fecha, se han presentado más de 8,900 denuncias laborales en todo el país.*

Escribe: Revelación.pe

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entrevistamos a Carolina Calderón, intendente regional de la Sunafil en Arequipa. Conversamos sobre los servicios digitales que hoy acercan la prevención laboral a más empleadores y trabajadores, como ELSSA, Sunafil Responde y Sunafil en tus Manos, y el impulso de una cultura preventiva apoyada en la tecnología.

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE EL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SE CELEBRA CADA 28 DE ABRIL?

Cada 28 de abril es una oportunidad para generar conciencia sobre la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Este 2025, el enfoque es especial: la OIT propone reflexionar sobre cómo la inteligencia artificial y la digitalización pueden revolucionar la salud y seguridad en el trabajo. La tecnología es una gran aliada para fortalecer la cultura preventiva.

¿QUÉ INICIATIVAS HA DESARROLLADO SUNAFIL PARA INTEGRAR LA TECNOLOGÍA A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL?

Hemos implementado herramientas digitales como ELSSA, Sunafil Responde y Sunafil en tus Manos. Estas aplicaciones permiten que tanto empleadores como trabajadores puedan gestionar consultas, denuncias, seguimiento de trámites y acciones preventivas desde cualquier lugar, reduciendo tiempos y costos.



¿EN QUÉ CONSISTE EXACTAMENTE ELSSA Y QUÉ BENEFICIOS OFRECE?

ELSSA es una estrategia digital que orienta de manera gratuita sobre la correcta conformación de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo o la elección de Supervisores. Ofrece guías paso a paso, listas de verificación, materiales de capacitación, y facilita el cumplimiento de la normativa sin que implique fiscalización, promoviendo el sinceramiento de las empresas.

¿QUÉ IMPACTO HA TENIDO ELSSA DESDE SU IMPLEMENTACIÓN?

Desde mayo de 2024 hasta marzo de 2025, ELSSA ha sido utilizado por más de 12,690 empresas y ha brindado más de 12,600 orientaciones. Esto demuestra que es una herramienta de alto impacto, especialmente para pequeñas y medianas empresas que antes tenían mayores dificultades para acceder a este tipo de asistencia.

¿CÓMO PUEDEN LOS EMPLEADORES Y TRABAJADORES ACCEDER A ELSSA?

Es muy sencillo. Solo deben ingresar a www.gob.pe/sunafil, ubicar la herramienta ELSSA en la sección «Enlaces de interés/ Atención al usuario» y seguir una navegación bastante intuitiva. No se necesita capacitación previa para usarla.

ADEMÁS DE ELSSA, ¿QUÉ OTROS SERVICIOS DIGITALES DESTACAN?

Sunafil Responde es un canal de consultas en línea donde especialistas orientan sobre derechos laborales y SST. También tenemos Sunafil en tus Manos, un aplicativo móvil que permite realizar denuncias, hacer consultas y seguir trámites desde el celular, acercando así el Estado al ciudadano.

¿QUÉ RESULTADOS HA TENIDO SUNAFIL EN TUS MANOS?

Hasta la fecha, se han presentado más de 8,900 denuncias laborales y más de 313,000 consultas a través de la aplicación. Esto refleja la importancia de brindar a los trabajadores herramientas accesibles para defender sus derechos sin trabas burocráticas.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS CONCRETOS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN SST?

Logramos eficiencia, accesibilidad 24/7, prevención proactiva mediante listas de chequeo digitales y, sobre todo, empoderamos al ciudadano. Hoy un trabajador puede verificar sus derechos desde su propio teléfono y un empleador puede autoevaluar su sistema preventivo de manera rápida y sencilla.

¿QUÉ OTRAS PLATAFORMAS COMPLEMENTAN ESTOS ESFUERZOS?

El Ministerio de Trabajo también ofrece AuditaSST, una herramienta para verificar auditores autorizados en SST. Además, a nivel internacional existen aplicaciones gratuitas que demuestran cómo la tecnología salva vidas al facilitar buenas prácticas en prevención laboral.

SUNAFIL TAMBIÉN ESTÁ ORGANIZANDO UN CONGRESO NACIONAL EN EL MARCO DE ESTA FECHA. ¿QUÉ DETALLES NOS PUEDE ADELANTAR?

Sí, el 25 de abril realizaremos el IV Congreso Nacional de Comités y Supervisores de SST, transmitido en vivo por nuestras redes oficiales. Será un espacio para compartir buenas prácticas e innovaciones, y contará con expertos nacionales e internacionales. El lema estará alineado con la propuesta de la OIT: aprovechar la IA y la digitalización para fortalecer la cultura de prevención.



- *Arequipa se ubica como la segunda región del país con mayor número de accidentes laborales, después de Lima.*



RECONOCEN A CONDUCTOR QUE CAPTURÓ A LADRÓN DE CELULAR

Raúl Infantes Acosta, chofer de transporte urbano, fue distinguido por la Municipalidad Provincial de Arequipa tras interceptar a un ladrón que robó un celular a una joven en Cayma. Pidió mayor empatía y precaución en el transporte público.



- *Tras recuperar el equipo robado, Infantes entregó al ladrón en la comisaría de Dean Valdivia.*

Escribe: Revelación.pe

La Municipalidad Provincial de Arequipa reconoció a Raúl Infantes Acosta, conductor de la unidad 239 de Transcayma, por su intervención en la recuperación de un celular robado en el distrito de Cayma. El hecho ocurrió el jueves 24 de abril, a las 13:30 horas, en el sector 13 de Enace, cuando una joven fue víctima de un robo al descender del bus.

Según relató Infantes Acosta, el delincuente descendió tras la pasajera, le arrebató el celular de alta gama y la arrastró durante el forcejeo, dejándola herida en el suelo. “El ladrón huyó del lugar y yo lo seguí en el bus, pero las tranqueras puestas por los vecinos me impidieron avanzar”, señaló el conductor. Ante esta situación, continuó la persecución a pie hasta alcanzarlo.

Luego de recuperar el equipo robado, Infantes Acosta entregó al ladrón en la comisaría de Dean Valdivia, ubicada en el mismo distrito. El conductor explicó que su experiencia previa como personal de seguridad le permitió actuar con rapidez. “No podía quedarme como un observador ante un hecho así”, afirmó.

Durante el acto de reconocimiento, el gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Miguel Ochoa Cuadros, exhortó a los transportistas a ser más empáticos con los pasajeros y alertó sobre la necesidad de prevenir delitos en el transporte público.

Infantes Acosta mencionó que, en anteriores ocasiones, fue testigo de robos similares, pero las condiciones del tránsito dificultaron la persecución de los ladrones. El conductor también instó a los pasajeros a ser precavidos con sus pertenencias tanto dentro como fuera de las unidades.



VR
VEL&ROD
AUTOMOTRIZ
Vel&Rod es una empresa diseñada e implementada para brindar como aliado estratégico soluciones integrales y de calidad, respaldada con tecnología de punta y la espectativa de dar solucion a cualquier unidad, en el lugar dónde se necesite.
PLANTA DE
MANTENIMIENTO
SERVICIOS
Ensayos no destructivos (END)
Mantenimiento correctivo
Mantenimiento preventivo
Lavado Exterior
www.velrod.com
942 475 146 | 932 280 600



PODER JUDICIAL CONDENA A 35 AÑOS DE PRISIÓN A RÓMULO PEÑARANDA

El empresario fue sentenciado por el delito de Lavado de Activos, vinculado al caso Odebrecht. Su hijo, Rómulo Peñaranda Málaga, también fue sentenciado a 20 años de prisión y ambos deberán cumplir reglas de conducta bajo detención domiciliaria.

Escribe: Revelación.pe

El Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional dictó 35 años de prisión contra el empresario Rómulo Jorge Peñaranda por el delito de lavado de activos relacionado al caso Odebrecht. La sentencia, que incluye inicialmente detención domiciliaria mientras no quede firme, también alcanza a su hijo Rómulo Peñaranda Málaga, condenado a 20 años de prisión. Ambos deberán cumplir reglas estrictas de conducta y pagar una reparación civil conjunta de más de S/ 3.6 millones. Sin duda un fallo que consolida los avances del Equipo Especial Lava Jato.

La condena contra Rómulo Peñaranda y su hijo se da en el marco de las investigaciones por el megacaso Odebrecht. Según la Fiscalía, ambos empresarios utilizaron a la firma Alpha Consult S.A. como vehículo para recibir sobornos de la constructora brasileña. Esto bajo el pretexto de supervisar las obras de la carretera Interoceánica Sur. En lugar de fiscalizar correctamente, habrían encubierto irregularidades a cambio de pagos ilícitos, afectando la transparencia de uno de los proyectos más costosos del país.

Los sobornos, estimados en unos 2.6 millones de dólares, fueron canalizados a través de cuentas en la Banca Privada de Andorra. En un esquema diseñado para ocultar el origen ilícito del dinero. Este entramado financiero sirvió para lavar los fondos provenientes de los sobornos y facilitar que las obras de Odebrecht no enfrentaran cuestionamientos técnicos ni administrativos. Alpha Consult S.A., vinculada a los sentenciados, también recibió una multa de más de S/ 6.9 millones por su rol en la operación ilícita.



• *Los sobornos, estimados en unos 2.6 millones de dólares, fueron canalizados en Andorra.*

El Poder Judicial informó que, mientras la sentencia no quede consentida o firme, ambos deberán permanecer en arresto domiciliario bajo estrictas reglas de conducta. Esto significa: no ausentarse de sus domicilios ni salir del país. Además, se advirtió que cualquier incumplimiento permitirá ejecutar de manera provisional la pena impuesta. Este adelanto de fallo se suma a las sentencias logradas por el Equipo Especial Lava Jato en los casos de los Bonos Soberanos, la carretera Interoceánica Sur y el financiamiento al Partido Nacionalista.

La resolución judicial también estipula una reparación civil conjunta de S/ 3 millones 662 mil. Además de la mencionada multa millonaria a la empresa Alpha Consult. Con este fallo, se refuerzan los esfuerzos por sancionar los delitos de corrupción y lavado de activos vinculados al escándalo de Odebrecht. Este es considerado uno de los mayores casos de corrupción en América Latina, cuyas ramificaciones alcanzaron a varios expresidentes y altos funcionarios en Perú.



FALLAS EN RADAR DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ CAUSAN RETRASOS EN VUELOS

Aunque las operaciones ya fueron reanudadas, la falla afectó a cientos de usuarios y provocó supervisiones de Indecopi para garantizar los derechos de los pasajeros.

- *Indecopi tiene dos oficinas permanentes dentro del Aeropuerto Jorge Chávez para quejas.*

Escribe: Revelación.pe

Una falla en el sistema de radar de la torre de control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez provocó retrasos en vuelos, desembarcos de pasajeros y preocupación entre los usuarios del principal terminal aéreo del país. Aunque las operaciones ya se reanudaron con normalidad, el incidente afectó a cientos de viajeros. Además, obligó a las autoridades a desplegar medidas de supervisión para asegurar el cumplimiento de los derechos de los afectados.

Desde las primeras horas del día, diversos pasajeros reportaron demoras y cambios en sus vuelos debido a la falla técnica. Algunos usuarios señalaron que tuvieron que desembarcar de los aviones mientras otros vuelos, según versiones recogidas por RPP Noticias, operaban en modo manual, generando inquietud sobre la seguridad de las operaciones. La falta de información clara por parte de algunas aerolíneas incrementó la molestia entre los viajeros, quienes exigían explicaciones ante la prolongada espera.

El Aeropuerto Jorge Chávez informó a través de su cuenta oficial de X (antes Twitter) que el sistema de radar fue reparado y las operaciones aéreas se reanudaron con total normalidad. Sin embargo, no se detalló la causa exacta de la falla ni el tiempo total que el terminal permaneció afectado. La falta de transparencia en la comunicación oficial dejó varias interrogantes entre los usuarios y especialistas del sector aeronáutico.

INDECOPI INTERVIENE

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) activó su protocolo de supervisión en el aeropuerto. A través de un comunicado, recordó a las aerolíneas su obligación de brindar información clara sobre los vuelos reprogramados. Además de ofrecer devoluciones en caso de cancelaciones, habilitar el Libro de Reclamaciones y garantizar el funcionamiento de sus canales de atención al cliente.

Indecopi también reiteró que dispone de dos oficinas permanentes dentro del Aeropuerto Jorge Chávez —en las zonas nacional e internacional— para atender reclamos. Así como del servicio de WhatsApp Aeropuerto (985 197 624), disponible las 24 horas del día. Mientras las operaciones regresan a su curso normal, la supervisión a las aerolíneas continuará para asegurar que los pasajeros reciban un trato justo y se respeten sus derechos en casos de contingencia.

ESPAÑA SUFRE UN APAGÓN ELÉCTRICO MASIVO

El corte afectó a millones de personas en casi toda la Península Ibérica y dejó sin servicio a trenes, metros, negocios y comunicaciones; el Gobierno activó un comité de crisis.

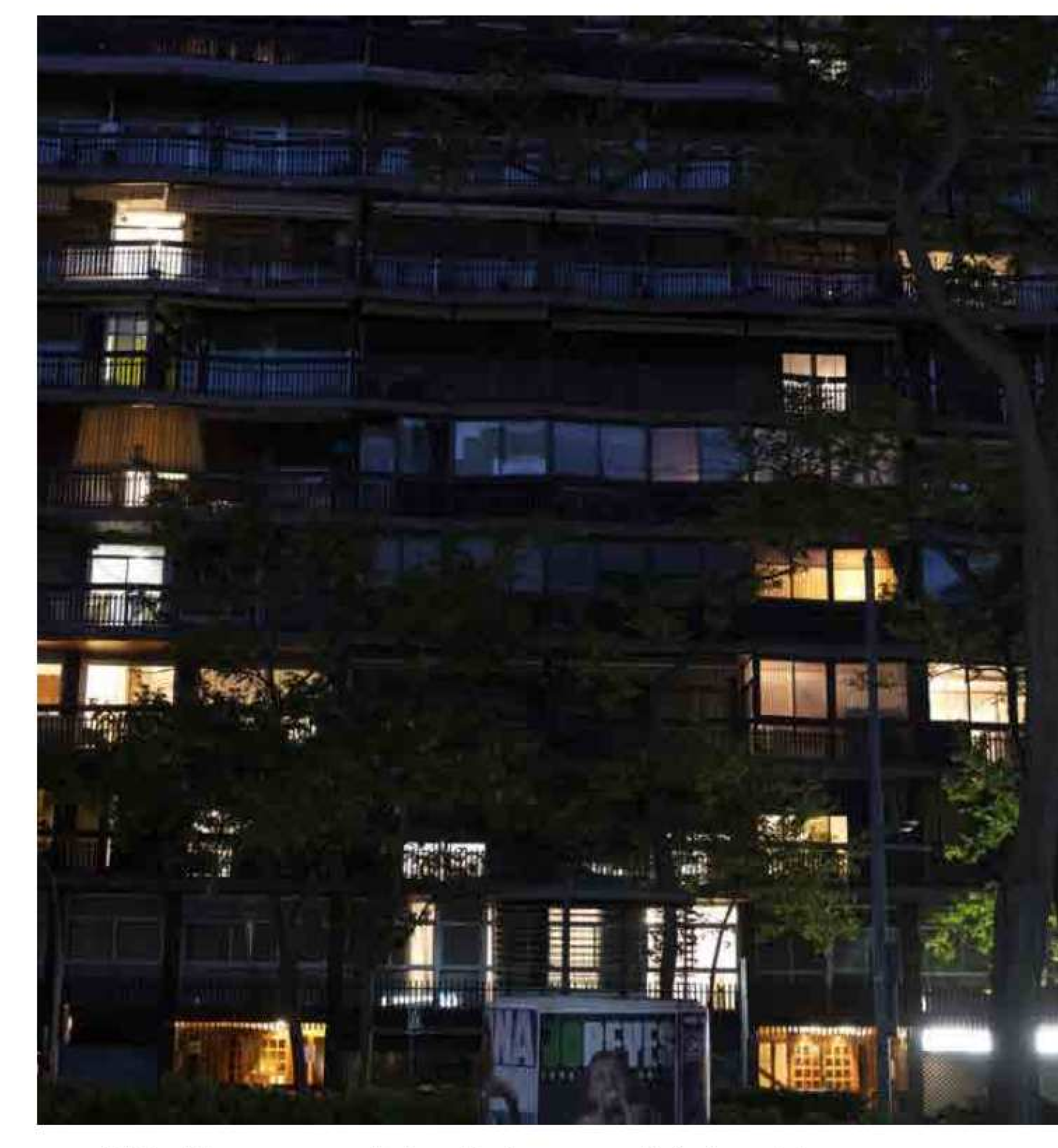
Escribe: Revelación.pe

España enfrenta este lunes un apagón eléctrico de gran magnitud que dejó a millones de personas sin suministro en la mayoría del territorio continental y afectó también a Portugal y partes de Francia. Trenes paralizados, calles sin semáforos, redes móviles con fallas y comercios cerrados son algunas de las consecuencias inmediatas del corte. Mientras las autoridades trabajan para restablecer el servicio y determinar las causas de la interrupción.

El impacto del apagón fue inmediato en los principales servicios públicos. La red ferroviaria de Barcelona quedó completamente interrumpida, dejando a miles de pasajeros atrapados en estaciones y túneles, en algunos casos requiriendo evacuaciones. Además, las líneas de los Ferrocarriles de la Generalitat y los trenes de cercanías también suspendieron operaciones, sumiendo a la ciudad en el caos. En paralelo, el sistema de transporte urbano, los negocios y las señales de tránsito colapsaron en distintas regiones de España.

Desde el Palacio de la Moncloa, el Gobierno español activó un comité de crisis para coordinar las acciones de respuesta. La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, se desplazó al centro de control de Red Eléctrica para supervisar las operaciones. «Se pondrán todos los medios necesarios para recuperar la normalidad cuanto antes», aseguraron fuentes oficiales. Mientras tanto, unidades de intervención policial fueron desplegadas para prevenir incidentes de seguridad ciudadana.

Según el operador Red Eléctrica, la falla se produjo a nivel peninsular, sin afectar a las islas Baleares ni a Canarias. El organismo reportó una caída repentina del consumo eléctrico desde los 25.184 megavatios (MW) hasta los 12.425 MW alrededor de las 12:30 horas de Madrid, confirmando la magnitud del apagón. Red Eléctrica ha activado sus protocolos de reposición en colaboración con las empresas del sector, aunque aún se analizan las causas del incidente que, preliminarmente, sería un "cero" en el sistema eléctrico peninsular.



- *El Gobierno español activó un comité de crisis para coordinar las acciones de respuesta.*

A nivel internacional, la Unión Europea manifestó su preocupación y se encuentra en comunicación con las autoridades españolas para evaluar el alcance del evento. Desde Portugal y Francia, medios locales confirmaron también cortes masivos y fallas breves en el servicio, señalando que la afectación se extendió más allá de las fronteras españolas. La incertidumbre domina entre la población afectada, que aún espera la restauración completa del suministro eléctrico y la explicación oficial de lo sucedido.